

Colegio S. Isidoro

Ha quedado constituido este nuevo colegio de enseñanza, incorporado al Instituto de Santander, y dirigido por don Fermín B. Zubeldia Profesor Auxiliar y Bibliotecario del Instituto. Profesorado idóneo. Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Para detalles dirigirse al director, Magallanes 1. 2.º izquierda.

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Gerente que fué de La Villa de Suances
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 209

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.
Plato del día: Vaca a la borgoña.

COLEGIO «LEON XIII»

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

El día 1.º de Septiembre quedará abierto en este acreditado Colegio la matrícula para los estudios del Bachillerato. — Excelente resultado en los exámenes de prueba de curso. — **Unico Colegio en esta capital** cuyos profesores de Ciencias y Letras forman parte de los tribunales de examen. — Inmejorable material de enseñanza. — Clase especial de preparación para la toma del título del Bachiller. — Se admiten internos, medio pensionistas y externos, para lo cual dispone el Colegio de magnífico local contiguo al mismo. Para detalles, dirigirse al director.

DON RAMON NOVAL Y CAGIGAL.
Doñiz y Velarde, 5, 1.º

DRUGUERIA GENERAL

DE PARRIZ DEL MOLINO Y C.ª

Compañía 3 y 5 y Plaza de las Escuelas.

Aceite puro de olivas de Sevilla, surtido completo en máquinas fotográficas con todos los accesorios para fotografía, perfumería, cepillería, pinturas al óleo, lienzos, tintas, china, para copiar y escribir excelentes puras para licoristas, barnices de todas clases, específicos nacionales y extranjeros. Todo a precios muy baratos.

Por humanidad.

En nuestro último número tratábamos incidentalmente en el artículo de entrada, de lo inhumano que era tener a los presos de esta ciudad en las condiciones más pésimas que se puede imaginar.

Y no es que el asunto resulte nuevo para nosotros que hace muchos años venimos abogando por la construcción de una nueva cárcel que reúna las debidas condiciones para la reclusión humanitaria como debe.

En las actas de los acuerdos dictados por la Corporación que amontonaba proyectos y no realizaban ninguno, está sancionado algo ó mucho sobre edificación de nueva cárcel modelo en las afueras de la ciudad.

Y es un crimen lo que aquí viene ocurriendo.

No sólo por humanidad odiando el delito y compadeciendo al delincuente, sino mirando por la tranquilidad de los encargados de velar por la custodia de los presos, muy a menudo de consideración.

Constantemente, desde los comienzos de la guerra de Cuba, están llegando y más deportados, muchos de ellos que vienen a la Península a cumplir condenas como criminales avezados.

Sin condiciones de seguridad la academia de Santa María Egipcíaca, porque todo allí es inmundo y franqueable; y por añadidura con escasísima guarnición, así como personal en los agentes de orden público, huelga decir que la situación no puede ser mas deplorable para el vecindario que anhela tranquilidad y para los encargados de la custodia de los desgraciados que ingresan en aquellas lóbregas aulas.

Asegúrasenos que en uno de los momentos de encerrona de muchos criminales procedentes de Cuba, hubo autoridad que se dirigió telegráficamente al ministro de Gracia y Justicia pintándole la situación peligrosa de la cárcel de Santander, por lo insegura, para presos de tanta consideración y con tal motivo se realizó una expedición que sacó del apuro a quienes en él se encontraban.

Lo que demuestra que en el ministerio del ramo desconocen en absoluto como vivimos aquí respecto a establecimientos penales y que sucede lo mismo que en el ministerio de Marina respecto a las condiciones de nuestro puerto; las desconocen por completo, si acaso no estuviera borrado del mapa, que es lo probable.

Y sin embargo; ese Gobierno que no puede desconocer, dado el rigor de las circunstancias, aunque su glacial indiferencia para los asuntos beneficiosos a Santander sea estremada, recibe proyectos como el del consabido empréstito para emplear su producto en la construcción de edificios públicos, y lo retrasa de manera inusitada, sin comprender que sancionada la cosa, podía ser la salvación de la clase jornalera de un pueblo durante la próxima invernada que promete ser terrible para aquellos que no viven del producto de sus propiedades.

Esta indiferencia, esta... no sabemos como calificarla ¿no podría acarrear trastornos de consecuencias incalculables?

Y por lo que a los santanderinos toca ¿qué santo se sentencia a la clase obrera a carecer de trabajo cuando hay un municipio que se propone promoverlo por cuantos medios están a su alcance?

¿Cree el Gobierno, sea los consejeros de la corona, que con esa conducta se va por el camino recto para ganar el cielo?

Adelante con los faroles si de esa manera piensan y con su pan se lo coman, como vulgarmente se dice; pero quiera Dios que esa negligencia que demuestran cuando de dar vida a los pueblos se trata, no pese algún día sobre la conciencia de los culpables.

El país está empachado de obstrucciones de todo género y de sacrificios y desengaños.

Y si nuestros detestables gobernantes, en vez de autorizar sin pesadísimas tramitaciones las obras que los pueblos proyectan, las entorpecen, Dios nos tenga de su mano.

En resumen, volviendo sobre el tema.

Considerando las pésimas circunstancias de la cárcel de esta ciudad, desde el punto de vista humanitario y del de seguridad, debe protestarse de que aquí permanezcan reos de consideración y de que continúe sirviendo de cárcel el vetusto y repugnante edificio exconvento de Santa María Egipcíaca.

INDUSTRIAS MONTAÑESAS.

Continuamos según ofrecimos a nuestros lectores reproduciendo escritos de *Revue Industrielle, Commerciale et Scientifique*, Paris,

y hoy toca en turno a una importante industria que si bien no es una menos, seguro que los detalles de ella serán conocidos de muy pocos de los habitantes de Santander.

Y nos parecería de muy mal gusto que habiendo visto la luz pública en la capital de Francia con el encomio que se hace, no se reprodujeran en ningún periódico de Santander.

Por eso lo acojemos con sumo gusto en las columnas de nuestra humilde publicación.

«LA METÁLICA»

Fábrica de envases de hojadelata y hierro dúctil de los SRES. N. CERBELLO Y C.ª
Santander.

Sucédenos con frecuencia que antes de conocer a una persona ú objeto determinado, nos formamos en nuestra mente una idea representativa de los mismos que a nuestro parecer es fidelísima expresión de lo que todavía no conocemos. Esto precisamente nos ocurre antes de conocer la fábrica de envases de hojadelata que con el título *La Metálica*, tienen establecida en Santander los señores N. Cerbello y Compañía.

Creímos que *La Metálica* sería ni más ni menos que una hojalatería mejor ó peor, pero sin importancia industrial, dentro de los adelantos a que ha llegado esta hijuela de las artes útiles. Al visitar dicho establecimiento tuvimos que convencernos prontamente de lo erróneo de nuestra suposición, puesto que nos encontramos con una fábrica de primer orden montada a la altura de los mejores adelantos de la de la industria hojalatera.

De fundación reciente, la fábrica de los señores N. Cerbello y Compañía, ha sido instalada sin mirar al excesivo gasto que dicha instalación producía, y teniendo únicamente en cuenta que solo la perfección y utilidad de la maquinaria puede permitir la competencia en género y precio con otras casas dedicadas a la misma industria.

Los señores N. Cerbello y Compañía se dedican especialmente a la fabricación de botes para la conservación de pescados, frutas, carnes, legumbres, materias grasas y otras substancias susceptibles de ser puestas en conserva.

La instalación de la maquinaria es por demás interesante. En el salón donde se halla instalada, se vé en primer término una grande tijera plana para cortar las planchas de hojadelata, habiendo también máquinas para estampar, taladrar, ondular y bordear, recibiendo todas el movimiento de un hermoso motor a vapor de 4 caballos de fuerza.

La fábrica de los señores N. Cerbello y Compañía ocupa en manufactura de 36 a 40 obreros, produciendo una cantidad de envases verdaderamente pasmosa.

Esta casa de Santander tiene concedido privilegio de invención para un aparato especial, destinado a abrir y cerrar las latas cilíndricas por medio de un sistema tan sencillo como seguro y cómodo.

Conocidas las dotes de inteligencia y las condiciones de actividad que adornan a los señores N. Cerbello y Compañía, auguramos a los mismos un brillante resultado en el desenvolvimiento de su industria.

CUCHUFLETAS.

Esta noche se despidió de actuar en el coliseo la *troupe* que don Emilio dirige cual sabe hacerlo. Pasaran por él los años envejándole el tiempo, y le abrumaran las canas al calor de su talento; pero eso artístico Mario tan querido en este pueblo como en el mundo del arte porque siempre fué un portento, tiene su espíritu puro que le enaltece en extremo siendo en las tablas gigante como en modestia pigmeo. ¡Oh, Mario; oh, Emilio Mariol... Emilio de alegres tiempos te admiro y todos te admiran como en juveniles tiempos.

Aunque el sabor teatral tú luchas contra ese gusto de los autores modernos cuyos cuadros nos presentan al vergonzoso flamenco, y das el *Si de las niñas* cual si fuera un dó de pecho. Los bravos que has conquistado con todos tus compañeros te demuestran, Mario amigo, que eres y serás maestro mientras pongas piés en tablas como el *Minuto* en el ruedo. Esta noche os despedís sin remisión segura, leo, y os disolvéis, que es lo grave para el arte puro y neto.

Tú con artistas notables cual los que estas dirigiendo, no debieras disolverte hasta que se hundiera el cielo. Mi despedida te envío con entusiasmo sincero igual que a la compañía que tan *buen papel* ha hecho. Eres buen espada, Mario, siempre lo fuiste soberbio; pero con tan buena gente (incluyo a la de ambos sexos) como va en tu compañía que se está ya aquí extinguiendo se conquista mas que a Europa; se conquista el Universo. Adios, y que a los artistas de tú muy buen regimiento los atruenen a palmadas en todos los coliseos.

Parece mentira que en Madrid haya sorteos que no oigan caer una moneda de oro de cien pesetas.

Y si son capaces de hacer ver a un ciego y más milagros que los rayos X.

Es el caso que en una rifa se sorteo una de aquellas monedas, *avis rara* en estos ca amitosos tiempos.

Salió la bola premiada y un empleado cantó tres veces el número, sin que nadie manifestase tener el billete correspondiente.

El público comenzó a impacientarse y a pedir nuevo sorteo.

De pronto un caballero se levanta y dice que él tenía el afortunado, lo que provoca grandes protestas de parte de los que tenían alguna esperanza de que les tocara la moneda en segundo sorteo.

Y si el sordo se desolida, en medio del laberinto se queda sin la moneda y triturado el bautismo.

Pero el hombre para contener a la turba multa tuvo que funcionar de orador.

Dijo que era sordo, por cuya causa no había oído cantar el número, y en prueba de ello manifestó que no acudía a los teatros y sí a los circos por la sordera, y que con los veinte duros se iba a comprar una bocina, como verían los espectadores que quisieran acompañarle, para que no le pasara cosa igual otra vez.

El público hizo una ovación al agraciado con la moneda cuando concluyó de hablar y una vez ya en su poder los 20 duros en oro, se dirigió acompañado de cuatro espectadores guasones a comprar la trompetilla. El suceso fué muy celebrado.

Poder hablar le salvó. Si llega a ser sordo mudo le revientan los mismos que después del convincente discurso le ovacionaron.

QUINTIN.

Sección de noticias.

El viernes se dió un grandioso espectáculo en el muelle de pasajeros al desembarcar los soldados enfermos y heridos, procedentes del ejército de Cuba.

Les sirrieron caldo y copas de exquisito vino de Jerez y raciones de gallina que distribuían las señoras doña Carmen España de Ricó, señoritas Carmen, Elena y Enriqueta Ricó, Olimpia y Fl. na Agostí, Aurora Inigo; señoritas de Suárez García y de González Fris; señora doña Petra Argüeta y señorita

Petra Arigueta; señora y señoritas de Goulard y otras, entre las que no podemos menos de mencionar á la señora doña Leonor Rodríguez de Elguero, dama de la Cruz Roja de Madrid.

Las mujeres del pueblo cuyos nobilísimos sentimientos se manifiestan en todos los casos necesarios, se ofrecieron á servir también á los soldados, y se aceptó como no podía menos de suceder.

Hubo escenas conmovedoras. Felicitamos á la Cruz Roja de Santander por esta humanitaria innovación y muy especialmente á don Luis Goulard, querido amigo nuestro que ha sobresalido entre todos sus compañeros para organizar *El caldo del soldado*, inaugurado el viernes con felicísimo éxito.

¡Por caridad señor Gobernador! ¿Ha leído usted la publicación *Voz del Magisterio* del 15 del actual? Pues léala, aunque después tenga usted que jabonarse las manos con una pastilla de Rosa del Paraíso, sistema Lubin, porque en aquella se habla mucho de *estiercol* y de otras *inmundicias*, y los maestros de la provincia de su digno mando, con perdón sea dicho, se tratan nada menos que de *borregos... asnos... cerdos... y... basta*; entre los cuales,—de los maestros se entiende,—parece que anda uno más gordo que los otros. Por decoro siquiera á esta culta provincia, suplicamos á usted que los llame á su despacho, que acaso se descubra el factor ó factores principales de estas sucias contiendas, sin ejemplo en la provincia entre *maestros de primera educación*; y si de las investigaciones que usted se aigne hacer, resulta culpable el pastor de tales *animales*, según se llaman ellos, pida usted, sin contemplación de ningún género, uno bueno al Director general de Instrucción pública, cuya medida será en extremo beneficiosa para la sana y culta educación de nuestros hijos, por aquello de *pastor bonus, oves bonae*. ¡Por caridad señor Gobernador, por caridad!

Durante la semana anterior se despacharon por nuestro puerto para los de América 1423 sacos harina y 653 sacos del mismo polvo para los de la Península.

En el mismo período de tiempo fueron importados por la vía marítima 2510 sacos garbanzos, 815 id. de cacao y 186 fardos bacalao, reduciéndose á esto nuestro mercado durante el interregno dicho.

Conflicto nuevo. Con el arriendo del monopolio de la dinamita la sociedad minera la Orconera, calcula los perjuicios que la ocasiona la elevación de precios, en 40 000 duros al año.

Aquella importante empresa ha pedido dinamita á Francia y con el despacho de Aduanas se propone plantear una cuestión de derechos.

Estaremos al tanto de lo que ocurra sobre este asunto, que promete dar juego.

Otro rasgo de generosidad. El vendedor de boinas en ambulancia don Juan Carbó, conocido por *El Aragonés*, ha entregado cinco pesetas para el Sanatorio Militar de esta ciudad.

Digno es este hecho de hacerle público.

Con objeto de tratar de un asunto de actualidad, esta tarde á las cinco celebrará nueva reunión en los salones de la Cámara de Comercio el gremio de comerciantes capitalistas, para lo que ha sido invitado.

Damos las más expresivas gracias á la Liga de Contribuyentes por haber tomado en consideración la súplica que la dirigimos para que defendiesen á una pobre viuda cuyo hijo único ha sido llevado al servicio de la Armada.

La junta directiva de aquella diligente asociación ha acordado visitar al señor Comandante de Marina con objeto de informarse acerca de las gestiones que haya de entablar ante los altos poderes para deshacer el error.

Desde el viernes se han representado en nuestro teatro las comedias *El amigo Fritz*, *El sí de las niñas* y *Muñete y verás*, la primera escrita por Ereckmann y traducida del francés por don Luis Valdes, y las otras dos originales del inmortal Fernandez Moratin y de don Manuel Bretón de los Herreiros.

El amigo Fritz, escogido para su beneficio por el señor Thuiller es un idilio amoroso, que aunque oculto en gran parte por el personaje Fritz, hombre millonario y adorador de la gu'ia; y la tímida doncella Suzel, joven colona de Fritz, no es menos vehe-

mente que los que en alta voz proclaman el grande amor que se profesan.

La obra gustó y fueron aplaudidos la señorita Cobeña y los señores Mario y Thuiller por la excelente interpretación que dieron á los personajes que representaban.

Daba gusto ver todas las localidades ocupadas el sábado último por la numerosa concurrencia que acudió al teatro con objeto de escuchar la preciosa comedia de Moratin, *El sí de las niñas*, escogida por el primer actor don Emilio Mario para su beneficio.

Fué verdadera solemnidad la de ese día tanto por la joya literaria que se representaba como por el esmero que por parte de todos se puso para que saliera airoso el notable beneficiado.

Los aplausos estuvieron á la orden de la noche durante la representación de la obra, así como á la terminación del monólogo *Callad... que no se despierte*, recitado con el esmero que el señor Mario sabe hacerlo.

Gustó mucho también la comedia en un acto *Tocino del cielo*, original de los señores Mario (hijo) y Santoval, que para fin de fiesta se representaba.

Tiene situaciones cómicas, algunas muy originales, que hicieron pasar agradable rato á la concurrencia.

Ante numeroso público se representó anoche la bien escrita obra de don Manuel Bretón de los Herreros titulada *Muñete y verás!*

Fueron muy aplaudidas las señoritas Cobeña, (Doña C.) y Alvarez, Arredondo y Sampedro y la señora Cobeña (Doña J.) y los señores Thuiller Vallé y cuantos los acompañaron en el desempeño.

Las solteronas, juguete puesto en escena para final de la fiesta, agradó mucho por los buenos ratos que hizo pasar á la concurrencia.

Por la tarde se contó otro lleno en la función de *Militares y paisanos*.

Esta noche, última de abono, y despedida de la compañía, se celebra el beneficio de la señorita doña Carmen Cobeña para el que ha elegido la bonita comedia en tres actos *Lo positivo*.

En los intermedios recitará la beneficiada el precioso monólogo, ya conocido de este público, *Día completo*, original de don Eusebio Blasco, y otro monólogo cómico-rápido-excentrico, original de don Ricardo Manso, que lleva por título *Un drama en cinco minutos*.

Es posible que muchos de los que desean asistir al beneficio de la señorita Cobeña no lo consigan, por falta de localidades, pues esta mañana estaban vendidas ya la mayor parte de ellas.

El alcalde de Valderredible comunica al señor Gobernador, que á causa de estar infestado de la epidemia de fiebre uno de los barrios del pueblo de San Martín de Blines, ha dispuesto que los niños y niñas de aquel barrio vayan á la escuela de otro barrio, por haber ordenado la clausura de la escuela del punto infestado.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden disponiendo que la sociedad arrendataria de explosivos será la única que en adelante pueda fabricar, importar y vender las pólvoras y demás explosivos análogos.

Las sustancias de esta naturaleza que existan en los almacenes, depósitos ó tiendas y no hayan sido oportunamente declaradas serán consideradas como fraudulentas quedando sus dueños sometidos á los oportunos expedientes de defraudación.

Parece que según nuestro colega *El Cantábrico*, una partida de hombres barbudos se entretenían ayer en la graciosa tarea de tirar piedras al pedestal de la estatua de Velarde.

Como se vé, el juego era *inocente* y es muy de sentir que no apareciese por allí un guardia municipal que pusiera coto á tan culta diversión.

A la una de la tarde de ayer falleció en el hospital el soldado Juan Sanchez Roldán.

Esta tarde á las cuatro se verificó la conducción del cadáver cementerio de Ciergo.

También hoy á las dos de la mañana dejó de existir el soldado Pedro Carrilló Martínez, natural de Jaen y que perteneció al regimiento de Mallorca.

¡Dios los haya recogido en su seno!

PIDASE ANIS TIERRUCA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

El purgante natural más populariza lo en España, Francia y América, es el agua purgante natural Rubinat (del Dr. Llorach) véase el consumo en 1890. En España 316.000 botellas en Francia 514.000 y en América 983.000 Total 1.873.000 botellas. 5

REMITIDO.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA. Muy señor mío: Se puede perdonar a un periodico serio, cuyos informes son de gran agrado entre sus lectores, por tratar siempre de mejoras locales y de los intereses públicos, el que de vez en cuando consienta en sus columnas escritos como el presente que nada instruyen; más como tanto se ha hablado en varios diarios de la capital del asunto que da motivo á estas líneas, vaya además un parralito sobre el mismo.

Bien sabido es por las publicaciones indicadas que algunos individuos de este pueblo tuvieron un convite, en los que merendaron ó cenaron un buen guisado de carne de can, tomándola por cordero, de lo que se ocupó la prensa, cruzandose varios comunicados, sobre quien fué el autor del *disparate cómico*, que tan mal ha sentado.

El hecho, sobre ser de mediano gusto, no merecia la pena de preguntarse tanto, por no ser este el primer caso, dándose muchos de haber comido de la misma manera gato por liebre, y no porque los gastrónomos se hayan visto en plazas sitiadas precisados a alimentarse hasta de ratas, y tampoco por tener hambre, sino por cierta costumbre adquirida de preparar semejantes convites para estómagos con *coraza*, resultando después la gran broma sin perjuicio de su salud.

Los noticieros, sin venir á cuenta y divagando mucho, han pretendido sin duda crear cierta atmosfera, ellos sabrán porqué, sacando á relucir nombres de respetables personas, desde el Sr. Gobernador y varios diputados, hasta el último individuo de la junta administrativa, aludiendo a partidos políticos y banderías de pueblo; inventando la gran patraña de que hubo enfermos de gran cuidado y casi muertos á consecuencia de la comida, con tal excitación en el pueblo que se produjo una reyerta, de la que resultaron heridos graves. Valor y falta de aprensión se necesita para propalar tan estupidas noticias desprovistas de veracidad.

Más en su lugar estaría, Sr. Director, el que los articulistas, si son del pueblo, reservasen sus agudezas y energías para entender en las mejoras de localidad, suponiendo las defectuosas; pero esto les importa poco: el caso es herir intencionalmente la susceptibilidad de alguno que pueda estorbarles algo como autoridad local y sembrar la discordia entre vecinos, por medio de unas cuantas palabras huecas y varias frases de relumbron.

No molesta á V. más quien, rogándole la publicación de estos renglones mal ordenados, le saluda como su más atento seguro servidor Q. S. M. B. *Un vecino*. Peñacastillo Septiembre 18 de 1897.

Despachos telegráficos.

Madrid 19

Al ir á recoger á la Administración de correos unos pliegos con valores declarados ha sido detenido un individuo llamado Augusto Osorio Corral, súbdito portugués, perseguido por la policia de aquella nación como furibundo anarquista.

En Vigo se ha celebrado una manifestación de pescadores para protestar contra los nuevos aparejos de pesca empleados por la empresa Aranda.

Los manifestantes amotinados se dirigieron al muelle y destruyeron á pedradas una trainera perteneciente á aquella empresa.

Las autoridades dieron órdenes para que se suspenda la pesca con los aparejos origen de la cuestión, cesando entonces los pescadores en su actitud.

Un despacho particular de Cayo Hueso dice que el día 10 del corriente salieron de Manzanillo 180 infantes y once caballos al mando del comandante don José Torrecillas custodiando un convoy siendo atacados por dos grupos de rebeldes compuestos de 200 caballos cada uno próximo al ingenio Tranquilidad, donde las tropas se resistieron he-

roicamente, y cuando los rebeldes consideraban segura su victoria por el número, la llegada del coronel don José Sanchez Padron puso en fuga al enemigo, que se llevó sus bajas, dejando en el campo solamente un muerto.

Nosotros tuvimos 14 muertos y 31 heridos incluso el capitán don Ricardo Bernabé que fué transportado a Manzanillo con cinco heridas de machete y dos balazos, falleciendo éste y cinco soldados mas de los heridos.

Telegrafian de París que en el boulevard Montmartre han celebrado una reunión los anarquistas, a la que asistieron unos cien individuos.

En el meeting se habló de la destrucción total de los burgueses y se leyó una supuesta carta del asesino de Canovas, sin interés.

El ministro plenipotenciario de Méjico ha pasando una comunicacion al Gobierno de España en nombre del suyo, dando las gracias a la Riena por la protesta del atentado de que fué victima el presidente de la República.

Telegrafian de Cayo Hueso que practicando las tropas reconocimientos en Santiago de Cuba se han encontrado varios efectos pertenecientes a los rebeldes.

Añade el telegrama que ha desembarcado en la provincia de la Habana una expedición de armas y municiones, ignorandolo las autoridades.

Dice también que nuestras tropas tienen abandonados y en el mayor descuido a Yara y otros pequeños poblados y de que de la información hecha con motivo de Victoria de las Tunas faltan 30 soldados que se cree se hallen en poder de los insurrectos.

Un telegrama de San Sebastián dice que el Papa conoce ya el asunto de la excomunión por el Obispo de Palma al ministro de Hacienda, y que se propone dirigirle una advertencia.

Caso de que se afirme ésta los carlistas se pondrán de parte del Prelado.

Un diputado á Cortes por Extremadura ha presentado en el Juzgado una denuncia contra un agente de Negocios al que se acusa de haber cobrado cinco mil pesetas de intereses de unas laminas intransferibles pertenecientes á un municipio de aquella región.

El vapor *Habana* que procedente de Cuba ha fondeado en Coruña, conduce 695 soldados heridos y enfermos, saliendo inmediatamente para Santander despues de desembarcar dos soldados.

Durante la travesía han fallecido nueve soldados, cinco de ellos de fiebre amarilla, y como vienen atacados otros cuatro soldados de esta enfermedad el *Habana* pasará al lazareto de Pedrosa con todo el pasaje á cumplir la cuarentena que se le ha impuesto.

Noticias de origen sospechoso que telegrafian de Cayo Hueso, dicen que los rebeldes cubanos entraron en una vequeria en Pinar del Rio machateando á doce campesinos armados que defendian un fuerte y se llevaron otros 17.

Añaden que muy pronto saldrá el general Weyler á operaciones y que desde hace dias se carece de carne en la Habana.

Dicen de San Sebastian que al nuevo embajador de los Estados Unidos Mr. Woodford le preocupa lo que podría suceder respecto a la cuestión cubana con una situación presidida por el señor Sagasta.

Anunciasc que tan pronto como regrese la Corte a Madrid se promoverá la crisis saliendo del ministerio los Sres. duque de Tetuan y Navarro Reverter para que los liberales vuelvan al Parlamento que reanudara sus tareas en Noviembre próximo.

Azcarraga no piensa destituir á Weyler por creerle indispensable en los momentos actuales, para la terminación de la guerra de Cuba.

Opina que para el mes de Marzo la parte oriental de la isla estará pacificada como la occidental y que solo habra pequeñas partidas que se irán presentando.

El ministro cree que no existe peligro alguno de los carlistas; dice que es posible que antes de dos meses aparezcan algunas partidas, pero espera destruirlas en breve tiempo.

NOTAS CULINARIAS

COCINA DE "EL CORREO DE CANTABRIA," por León Loty.

Huevos rellenos.

Después de cocidos los huevos y separarlos de la cascara, se cortan por la mitad á lo largo, se separa la yema con precaución. Machacada en leche, manteca de vaca, sal, pimienta y un poco de ajo muy menudo de jamon, relleno con esta pasta el hueco de las yemas...

**

Sopa de legumbres.

Se cortan en rodajas tres zanahorias, tres nabos y cuatro puerros y se ponen al fuego en un cacerol que tenga dos litros de agua y 300 gramos de manteca. Después de espumado se agrega un poco de vino de Madera y se añade un poco de cocor. Se retira la manteca y se añade un poco de habas ó igual cantidad de judias. Se sigue la cocción de las legumbres, se esquila la sopa y se sirve.

**

Solomillo con vino de madera.

Se cuece el asador, y en el jugo que pierde se vierten dos vasos de vino de Madera con un poco de pimienta y dos bulbos de ajo picados. Esta operación debe hacerse después de desengrasar el jugo.

(Prohibida la reproducción.)

Ayuntamiento de Castro-Urdiales.

Autorizado este Ayuntamiento por Real Orden de 10 de abril último para contratar un empréstito de DOSCIENTAS OCHENTA MIL PESETAS con destino á la ejecución del proyecto para abastecer de aguas potables a esta villa, ha acordado proceder a la subasta de sesenta Obligaciones que constituyen dicho empréstito, bajo las condiciones siguientes:

1.º El Ayuntamiento emitirá acciones de á pesetas cada una, en número suficiente para obtener la suma de 200.000 pesetas a que se refiere el empréstito, siendo aquellas al portador y amortizables en un periodo máximo de ocho años.

2.º Estas acciones se denominarán OBLIGACIONES MUNICIPALES DE CASTRO-URDIALES, y disfrutarán el interés de 5 por 100 anual más 4 por 100 de amortización, llevando la fecha de 1.º de Octubre de 1897, desde cuya fecha empezará á correr el interés. Su numeración será correlativa, desde el 1 al 560 inclusivo, con 56 cupones en cada una, también numerados, para el cobro por semestres de los respectivos intereses.

3.º La adjudicación de Obligaciones se verificará por medio de subasta pública, que tendrá lugar en la dirección general de Administración local, ministerio de la Gobernación, y la Casa Consistorial de esta Villa, en la forma establecida en el artículo 16 del Real Decreto de 4 de Enero de 1883.

4.º A las proposiciones que se presenten con arreglo al modelo que se pondrá á continuación, deberán acompañar los licitadores la carta de depósito que acredite haber consignado en la Caja general, ó en la Tesorería municipal, el importe del 5 por 100 de las Obligaciones solicitadas y la cédula personal.

5.º Las Obligaciones se adjudicarán á las proposiciones hechas, por lo menos á 475 pesetas, prefiriendo siempre las que contengan premias altas.

6.º En los últimos quince días del mes de cada año, se verificará una Comisión del Ayuntamiento, presidida por el Alcalde, un sorteo público para la amortización de las Obligaciones que correspondan, anunciándose este acto con quince días de anticipación por medio de edictos en esta Villa y por el Boletín Oficial de la provincia.

7.º El día 31 de Diciembre y 30 de Junio de cada año, se pagará en la Tesorería municipal el importe de los intereses vencidos, previa presentación de los cupones correspondientes, y se pagará igualmente en la referida fecha de 30 de Junio, el valor nominal de las Obligaciones amortizadas, las que serán recojidas para su anulación y la de los cupones no vencidos.

8.º El Ayuntamiento consignará anualmente en su presupuesto de gastos obligatorios, hasta la extinción de este empréstito, la cantidad necesaria al pago de intereses y 11.500 pesetas cuando menos á la amortización de las Obligaciones, no debiendo bajar ésta de la que corresponda á un 4 por 100 sobre el importe total del empréstito, reservándose la Corporación municipal aumentar la cifra de la amortización, si lo creyere conveniente, quedando responsables al cumplimiento de esta condición los productos que se obtengan del agua y los ingresos del presupuesto.

9.º La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados, á los que acompañará la carta de pago del depósito y cédula personal, conforme á la condición 4.ª, debiendo manifestarse por letra el número de Obligaciones que se pretende tomar y la cantidad á que se hace la proposición. Estos pliegos se presentarán dentro de la media hora en que se anuncie por el Presidente abierta la licitación.

10.º Empezará el acto con la lectura de la orden que autoriza al Ayuntamiento para la contratación de este empréstito, del artículo 16 del Real decreto de 4 de Enero de 1883, del anuncio de la subasta y de las presentes condiciones, después de lo cual podrán pedir los proponentes las explicaciones que estimen necesarias. Una vez entregados los pliegos al Presidente, no podrán retirarse por ningun motivo.

11.º Las proposiciones á que no acompañe la carta de pago que se dice en la condición 4.ª y la cédula personal del licitador, serán desechadas acto con inu de su apertura, y lo mismo se hará con las que no contengan el número de Obligaciones que se desean adquirir, y el precio á que se ofrece satisfacer, ó que sea este menor que el tipo fijado.

12.º Las proposiciones que contengan los pliegos admitidos se leerán en alta voz por el Presidente de la subasta, y el Notario las irá colocando por el orden de mayor á menor precio, después de tomar nota de ellas, para cuando proceda á la adjudicación. Si resultasen tomadas las Obligaciones en mayor número que las 560, solo se admitirán las que basten á cubrir dicho número por el orden indicado. Si para completar dichas 560 Obligaciones fuese necesario admitir proposiciones iguales en precio á otras que no puedan tener cabida, se hará la adjudicación á las que contengan mayor número de Obligaciones hasta la cantidad necesaria, y en caso de igualdad, decidirá la suerte; si no resultasen proposiciones suficientes, se anunciará nueva subasta para las que faltan.

13.º El pago de las Obligaciones adjudicadas se realizará en dinero metálico en la Depositaria municipal dentro de los treinta días siguientes al de la subasta, reintegrándose al ejecutario del importe del 5 por 100 depositado. En igual término se presentarán á recoger sus depósitos aquellos cuyas proposiciones no fuesen admitidas.

14.º El licitador cuya proposición haya sido admitida, perderá el depósito previo si no se presenta á completar el pago de sus obligaciones dentro del tiempo señalado en igual tiempo señalado en la condición anterior.

15.º Las Obligaciones y cupones serán sellados con el del Ayuntamiento y firmadas por el Alcalde, Concejal-Interventor, Depositario y Secretario de la misma Corporación.

16.º La subasta será doble y simultánea, teniendo lugar el día 21 de Septiembre próximo, á las dos de la tarde, en la dirección general de Administración local (ministerio de la Gobernación) y en la Sala Consistorial de este Ayuntamiento.

Castro-Urdiales 9 de Agosto de 1897.—El Alcalde-Presidente, Telesforo Santa Marina.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARRÉAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Las verdaderas aguas minerales de VICHY del Estado francés son los manantiales VICHY-HOPITAL (estómago) VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado) VICHY-CELESTINS (vias urinarias) Véndese en las principales farmacias y droguerías y en los depósitos de aguas minerales. Para evitar toda clase de abusos y substitutiones los consumidores deben siempre pedir y exigir el nombre del manantial.

Instituto Carbajal Desde el día 15 del corriente, queda abierta la matrícula para las asignaturas que en él se cursan, en las oficinas del Excelentísimo Ayuntamiento. El Director, C. Ferez de la Riva.

FORNOS GRAN CASA PARA VIAJEROS 1, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1 Habitaciones cómodas.—Servicio esmerado. Precios económicos

ANUNCIO Una señorita montañesa, perfectamente educada y con inmejorables informes acerca de su conducta, desea hallar colocación para señorita de compañía, para cuidar del gobierno de una casa, ó para atender y acompañar á niñas de poca edad. Informarán en la Administración de este periódico.

LA INDUSTRIAL FÁBRICA DE MOSAICOS VENECIANOS DE VIVAS PÉREZ VALBERRANA Burgos, 39 y 41—Teléfono 165 SANTANDER

Esta casa cuenta con una gran variedad de excelentes dibujos de mosaicos para pavimentos de usos interiores. En baldosa de cemento para vías públicas, hay un buen surtido, y éstas son de resultados muy superiores, como puede verse por las que están colocadas en la gran avenida del Muelle, acera de Naos, Plaza Vieja y calles de la Blanca y Puente. Tiene también una muy bonita colección de balaustas de cemento, que debido á un nuevo sistema de fabricación, NO SUFREN ALTERACION A LA INTEMPERIE, y además otra infinidad de objetos imposible de enumerar, que pueden verse en los catalogos y en el Salon-Exposición situado en la calle de Burgos, números 39 y 41.

Se vende CEMENTO PORTLAND, clase superior To to á precios muy económicos.

En Castro-Urdiales. COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON. De 2.ª Enseñanza. Dirigido por el unico profesor Licenciado que ha tenido el de Cervantes, desde la fundación del establecimiento, y el que preparó en el duplo de las materias en que «ólo un alumno ha merecido calificación de suspensos» en Santander. Informes á cualquier autoridad castreña. Detalles al Director D. A. BRAVO DEL BARRIO, Licenciado en Filosofía y Letras, Mar 27, casa que ocupó el primitivo de 2.ª Enseñanza.

SE VENDE papel viejo de periódicos en esta imprenta. Imp. de S. Roiz, Muelle. 8.

